

## C R O N I C A

---

### HACIA LA IMPLEMENTACION DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (\*)

**D**ESDE 1984 ha sido inquietud de todos los estamentos que integran el Instituto Superior de Música promover cambios en el Plan de Estudios, puesto que un análisis de la realidad en el ámbito interno y en su proyección al entorno socio-cultural, demostraba la necesidad de concretar transformaciones profundas. Estas inquietudes se manifestaron en reuniones de Departamentos, en plenarios de profesores y alumnos, en la Comisión Asesora, y en Anteproyectos presentados por estudiantes, profesores y equipo directivo. Una encuesta documentó una voluntad mayoritaria de reformular el Plan de Estudios. Con todos estos antecedentes, la Comisión Asesora encomendó a un grupo representativo de docentes, estudiantes, graduados y equipo directivo, la redacción de un proyecto de Plan de Estudios que estuviera en correspondencia con el Perfil del Instituto aprobado en Plenario de 1986, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los Anteproyectos presentados en los últimos años. Se enumeran a continuación los principales aspectos de las transformaciones que se consideran básicas para un cambio educativo en profundidad y de razonables posibilidades de implementación en el corto plazo.

(\*) En 1989, una Comisión integrada por directivos, docentes y alumnos del Instituto Superior de Música elaboró un Proyecto de Plan de Estudios, cuyos alcances se reseñan en la presente información.

### **1) Posibilidades de opciones entre profesorados y licenciaturas**

En la actualidad, el Instituto ofrece una terminalidad laboral exclusiva: la Docencia en distintas especialidades musicales. Respondiendo a intereses planteados por un porcentaje elevado de alumnos, el nuevo Plan crea las Licenciaturas en todas las especialidades actuales, las que tendrán por finalidad formar profesionales altamente especializados, para dar respuesta a los requerimientos musicales del medio. Las Licenciaturas podrán cursarse en las carreras de Interpretación (Instrumentos y Canto); Composición y Dirección (Orquestal y/o Coral), poseyendo un tronco común de asignaturas de formación musical y un eje de formación específica que será profundizado. Se excluirán en las Licenciaturas las materias de formación pedagógica actualmente contempladas en los Profesorados. De este modo se crean nuevas opciones, puesto que el alumno podrá elegir entre la Licenciatura, el Profesorado, o ambos simultáneamente.

### **2) Posibilidad de opción en áreas particulares**

El nuevo Plan establece, en asignaturas de formación general y específica, un ciclo de estudios generales donde se plantean los principios y/o etapas básicas de cada disciplina. Agotada esta instancia, el alumno elige un área de especialización particular de acuerdo con sus intereses, donde profundizará aspectos de su formación general.

### **3) Integración de conocimientos**

Una de las características del plan actual es la excesiva compartimentación de asignaturas, cuyos contenidos se interpenetran en la realidad de la práctica musical y educativa. La integración de saberes y la realización de un proyecto de base interdisciplinaria se logrará no sólo en la acción departamental, sino también en la fusión de materias anteriormente dictadas en forma aislada, sin la intercomunicación permanente y necesaria para una correcta interpretación y práctica del hecho musical. Un ejemplo de fusión lo proporciona la nueva asignatura "Texturas, Estructuras y Sistemas", donde se asocian los elementos texturales, morfológicos y constructivos, así como

ocurre en el hecho musical donde aquellos se interpenetran mutuamente. Este tipo de fusión requiere la formación de equipos docentes que deberán actuar coordinadamente en la planificación, ejecución y evaluación del desarrollo de la asignatura, que nucleará las materias de "Armonía", "Contrapunto" y "Análisis", las que actualmente se implementan en forma separada.

La existencia de Profesorados con especializaciones que reflejan una visión parcializada de la Música, como lo es el caso del Profesorado en Armonía y Contrapunto, hacen necesario su reemplazo por carreras con mayor sentido integrador y con mayor correspondencia con la práctica profesional. Por ello, en el presente Proyecto, se desplaza la carrera de Composición, actualmente de post-grado, al nivel inmediato anterior, carrera que abarca el tratamiento de las disciplinas mencionadas, incluyéndolas en el objetivo general de la práctica creativa.

Por otra parte, la carrera de Dirección Orquestal, actualmente ubicada en nivel de post-grado, se reestructura en el presente Plan, integrándose a la carrera de Dirección, la que también incluye la especialidad de Dirección Coral. Esta nueva carrera contempla un ciclo común de dos años para ambas especialidades, el que da espacio para la adquisición de conocimientos previos exigibles al ingresante en Dirección Orquestal. En el tercer año comienzan las materias específicas de cada especialidad, al mismo tiempo que continúan materias de formación común.

##### 5) Contenidos genéricos que abarquen la realidad integral de la música

Hasta el presente, el Instituto ha sido diseñado como un conservatorio superior europeo, pues el objeto de su enseñanza es la tradición de la música culta occidental. Esta realidad no se compadece con el Perfil del Instituto, que propugna la no discriminación de músicas y un espíritu de apertura hacia todo tipo de manifestaciones que se ofrecen como nuevos campos de especialización, como son los casos de las expresiones populares, etnográficas, folklóricas y de proyección americana, y argentinas en particular, de las músicas de otras culturas, y de la pluralidad de opciones planteadas por nuevas esté-

ticas y medios tecnológicos que han transformado la producción musical en nuestros días.

Por ello, los contenidos generales de las asignaturas del nuevo Plan están abiertos a una aplicación generalizada a todo tipo de músicas, planteando aspectos genéricos susceptibles de emplearse en toda clase de expresión, cualquiera sea su procedencia, sistemática, origen temporal o modalidad de práctica.

El presente Plan deberá posibilitar la formación de músicos versátiles y dúctiles, capaces de resolver cualquier situación que genere el contacto con una pluralidad de músicas, dentro del campo de sus intereses. Para ello, uno de los objetivos del proceso educativo es dar al alumno autonomía de aprendizaje y de reflexión, para que en la etapa posterior a su etapa formativa, pueda resolver por sí mismo los problemas que se le presenten.

#### **6) Año introductorio o propedeútico**

A través de informes de cátedras y Departamentos, se ha comprobado la insuficiencia de la preparación del alumno para el ingreso a cursos de nivel universitario. Considerando la vigencia del ingreso irrestricto, esta Comisión entiende que dicho tipo de ingreso podría aplicarse a un año introductorio, donde se cumpliría un programa intensivo de adecuación a las exigencias de los estudios universitarios. Se podría obviar esta etapa en caso de poseer la formación necesaria mediante una prueba de evaluación que posibilite el ingreso directo a las Licenciaturas y/o Profesorados. De este modo se evitarían fracasos o frustraciones fácilmente observables en el nivel de deserciones.

#### **7) Creación de nuevas terminalidades**

No obstante haberse comprobado consenso para la creación de nuevas carreras como las de Musicología, Musicoterapia y Operador de Sonido, la Comisión Redactora considera prioritario ocuparse de la adecuación de las carreras ya existentes, dejando para una segunda etapa la creación de nuevas terminalidades, las que exigen un período de estudios de antecedentes que de realizarse en la presente etapa

demorarían aún más la concreción de un cambio curricular largamente diferido por distintas circunstancias.

### **EL FALLECIMIENTO DEL MAESTRO EMILIO DUBLANC**

El 5 de setiembre de 1990 falleció en Buenos Aires el Maestro Emilio Dublanc, profesor y director de este Instituto durante el período 1960-1973.

La labor del Maestro Dublanc en Santa Fe fue sumamente trascendente, pues durante su desempeño en la cátedra de Composición fue formando los compositores que constituyen el grueso de los creadores musicales residentes en la ciudad y zona de influencia.

Su respeto por la personalidad del alumno, su generosidad y estímulo permanentes, alentaron a quienes fueron sus discípulos a emprender la aventura creativa con los mejores recursos técnicos que el medio podía ofrecer y, aún más allá, ejercer la búsqueda y la investigación como actitud constante del verdadero artista.

En la faz creativa, el Maestro Dublanc desarrolló un lenguaje neotonal consistente, cuya excelencia quedó demostrada en obras para piano, orquesta, coro y para instrumentos solistas.

### **DOCENTES DEL ISM EN LAS Vº JORNADAS ARGENTINAS DE MUSICOLOGIA**

Entre el 5 y el 8 de setiembre de 1990 se llevaron a cabo en Buenos Aires las Vº Jornadas Argentinas de Musicología y IVº conferencia anual de la Asociación Argentina de Musicología, acontecimiento que reúne a especialistas de nuestro país y del exterior y constituye un importante foro de difusión de la actividad musicológica argentina y latinoamericana, así como de debate de temas y problemáticas candentes para esta disciplina. El Instituto Superior de Música estuvo representado en la oportunidad por el Profesor Dante Grela y el Doctor Omar Corrado, investigadores que desarrollan proyectos de

la Secretaría de Ciencia y Técnica de la U.N.L. en esta Unidad Académica, quienes expusieron, respectivamente, los trabajos siguientes: **La consideración de las "tendencias múltiples" (asociativo-disociativas) en el análisis musical y Reflexiones sobre 6 eventos (1972) de Juan Carlos Paz.**

### CONCURSO DE COMPOSICION

En conmemoración del 90º aniversario de su presencia en Santa Fe, la Alianza Francesa propició la realización de un Concurso de Composición sobre textos poéticos franceses, cuya organización estuvo a cargo del Instituto Superior de Música de la U.N.L. Se instituyeron dos categorías de concursantes: a) compositores con obras estrenadas y b) estudiantes inscriptos en establecimientos musicales de Santa Fe y zona de influencia. Las obras, de una duración comprendida entre tres y quince minutos, debían basarse en un texto poético en francés, elegido por el concursante de entre los cinco propuestos por los organizadores. Los medios requeridos incluían un recitante o cantante con acompañamiento de uno a seis instrumentistas y/o medios electroacústicos.

El jurado, compuesto por el profesor Jorge Molina, director del Instituto, el profesor Dante Grela, titular de la cátedra de Composición y el doctor Omar Corrado en representación de la Alianza Francesa otorgó en la categoría A el primer premio a la obra **Cheveux d'or (sans parapluie)** de Ricardo Pérez Miró y el segundo a **En el umbral** de Adriana Cornú. Ambas composiciones fueron estrenadas el 14 de noviembre de 1990 en el Paraninfo de la Universidad del Citoral. En la categoría B no se registraron inscripciones.

### CURSO DE INTERPRETACION DEL LIED ALEMAN

Desde el 29 de setiembre hasta el jueves 4 de octubre de 1990, tuvo lugar el curso de Interpretación del Lied Alemán, que dictara

el profesor Guillermo Angel Opitz, con los auspicios de la Fundación Antorchas, el Instituto Superior de Música y el Teatro Municipal "1º de Mayo" de Santa Fe. Ocho cantantes, siete pianistas acompañantes y catorce alumnos oyentes pudieron acceder a una vívida experiencia, reveladora de la riqueza artística del lied alemán, a través del enfoque de obras de cuatro de sus mayores exponentes: Fränz Schubert, Robert Schumann, Johannes Brahms y Hugo Wolf.

El concierto final, realizado el jueves 4 de octubre en la Sala Mayor del Teatro Municipal, contó con la participación de la totalidad de los inscriptos activos, evidenciándose en la oportunidad el alto grado de aprovechamiento obtenido.

#### **DOCENTES Y ALUMNOS DEL INSTITUTO EN LA SEMANA DE LA MUSICA ELECTROACUSTICA DE BUENOS AIRES**

(2 al 6 de octubre de 1990)

La sexta reunión nacional de estas jornadas, contó con una representación de docentes y alumnos del Instituto en la sesión realizada el viernes 5 de octubre.

En la oportunidad se escucharon estudios de Mauro Pesiri, y María Inés López, "Antropos" (1989-estreno) de Jorge Molina, y Lugares (1989) de Ricardo Pérez Miró, en el contexto de un programa dedicado a centros de producción de Córdoba, Rosario y Santa Fe.